



AJUSTE DE PRECIOS EN LOS COMBUSTIBLES A PARTIR DEL 1° DE AGOSTO DE 2023

ANCAP difundió los precios máximos para los combustibles, los cuales rigen a partir de la hora cero del día 1° de agosto de 2023

COMBUSTIBLE	ANTERIOR DESDE 01/06/2023	VIGENTE DESDE 1/08/2023
	\$	\$
Nafta Super 95 30-S	69,89	71,39
Nafta Premium 97 30-S	72,12	73,62
Gasoil 50S	52,99	52,99
Gasoil 10S	63,30	63,30
Queroseno	50,05	52,03
Supergás	73,35	73,35